

Instituto Municipal de las Mujeres Minatitlán

DIRECCIÓN DEL
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER

Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 30 de abril de 2026

13

Concepto	Egreso					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	
Programas	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Sujetos a Reglas de Operación	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Otros Subsidios	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Desempeño de las Funciones	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Prestación de Servicios Públicos	\$2,730,200.00	\$4.29	\$2,730,204.29	\$740,962.32	\$740,962.32	\$1,989,241.97
Provisión de Bienes Públicos	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Promoción y fomento	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Regulación y supervisión	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Específicos	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Proyectos de Inversión	\$10,000.00	\$ 00	\$10,000.00	\$3,816.40	\$3,816.40	\$6,183.60
Administrativos y de Apoyo	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Operaciones ajenas	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Compromisos	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Desastres Naturales	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Obligaciones	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Pensiones y jubilaciones	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Aportaciones a la seguridad social	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Gasto Federalizado	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Participaciones a entidades federativas y	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00	\$ 00
Total del Gasto	\$2,740,200.00	\$4.29	\$2,740,204.29	\$744,778.72	\$744,778.72	\$1,995,425.57

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
MINATITLÁN

LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
MINATITLÁN

L.C. NATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
MÉDICO GUILLERMO REYES
ESPONCEDA

RESIDENCIA
MUNICIPAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN

LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ
CRUZ DE
SOLIDARIO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE
GOBIERNO ALBERTO ESPONCEDA II Y IV DEL REGLAMENTO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
MINATITLÁN
2026 - 2029

REGIDURÍA
NOVENA